



Expediente: 4770/19
Carátula: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ AVANCO S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 24/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30655342946 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -ACTOR
900000000000 - AVANCO S.R.L., -DEMANDADO
27239306190 - YELAMO CACERES, MARTA OFELIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 4770/19



H108012718335

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN c/ AVANCO S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 4770/19.-

San Miguel de Tucumán.- Atento que el comprobante adjunto no se encuentra acreditado en los rubros contables de los presentes autos, deberá la interesa arbitrar los medios para su correcta imputación.- RAR - 4770/19

Actuación firmada en fecha 23/05/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.